Soacha, 18 de junio de 2026

SCYT-774-2026

Doctor
LUIS GUILLERMO MUÑOZ ANGULO
Vicerrector de Investigación, innovación y Extensión
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente invitación solicitamos a ustedes presentar propuesta de prestación de servicios de acuerdo con la información relacionada a continuación:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE SOACHA.

1. CONDICIONES TÉCNICAS:

Las condiciones técnicas aquí establecidas tienen como finalidad el diseño, formulación y socialización de la política pública de turismo de la ciudad de Soacha.

Fases del proceso y entregables

Fase 1: Preparatoria Objetivo: Establecer las bases del proceso de formulación de la política pública de turismo, asegurar la pertinencia de la propuesta y preparar la justificación para su desarrollo.

Actividades esperadas:

- Vinculación equipo de trabajo
- Identificar la Agenda Pública para garantizar la continuidad del proceso.
- Realizar un análisis de pertinencia de la política pública de turismo.
- Elaborar los elementos para la propuesta de estructuración de la política pública.
- Elaborar el documento de justificación de la política pública.
- Socializar la propuesta ante el Consejo Consultivo de Turismo.

Entregables:

- Soportes de la vinculación del equipo profesional de acuerdo con los perfiles requeridos.

PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA
UN (1) COORDINADOR DE PROYECTO	
Profesional en área de planeación y desarrollo (ing. Industrial, diseñador industrial, administrador de empresas)	**Experiencia General:** Profesional con 4 años de experiencia. **Experiencia Especifica:** Debe acreditar su participación o haber ejecutado 4 contratos afines. (Plan de desarrollo turístico Municipal, Políticas públicas de Turismo)
DOS (2) PROFESIONALES EN EL SECTOR DEL TURISMO	
Profesional en turismo a fines con conocimientos en normatividad comercial y hotelera, promoción y mercadeo, administración y finanzas, administración pública, arqueología, ecoturismo, turismo de aventura	**Experiencia General:** Profesional en turismo con 3 años de experiencia mínimo **Experiencia Especifica:** Debe acreditar su participación o haber ejecutado 2 proyectos afines (desarrollo turístico)
DOS (2) PROFESIONALES EN EL ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS	
Profesional en administración pública, gobierno y asuntos públicos o ciencia política con experiencia en formulación e implementación de políticas públicas.	**Experiencia General:** mínimo 3 años de experiencia. **Experiencia Especifica:** Debe acreditar su participación en mínimo 2 proyectos certificados en políticas públicas .
UN (1) ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
Técnico o tecnólogo, en el área administrativa con experiencia en desarrollo de proyectos afines, tabulación de datos, recolección de información y gestión de entregables.	**Experiencia General:** técnico o tecnólogo, en administración, con 3 años de experiencia mínimo

- Plan de trabajo detallado, incluyendo cronograma, metodología para cada una de las fases futuras, en especial las jornadas de participación, fuentes de información y actividades por fase.
- Mapa de actores del ecosistema turístico local, priorizado y categorizado.
- Documento de análisis de pertinencia de la política pública de turismo, con evidencia de su alineación con instrumentos de planeación municipales, departamentales y nacionales.

- Documento de justificación de la política pública, incluyendo el análisis de antecedentes, marco normativo, brechas identificadas y riesgos de no intervención.
- Memorias de socialización ante el Consejo Consultivo de Turismo, de los documentos anteriores, con lista de asistencia y principales comentarios.

Fase 2: Diagnóstico Objetivo: Diagnosticar la situación actual del turismo en Soacha, con participación de actores clave y la recolección de información tanto cualitativa como cuantitativa.

Actividades esperadas:

- Activar el equipo técnico institucional y las instancias de participación.
- Aplicar la metodología para el diagnóstico de la actividad turística en Soacha, que incluya la identificación de problemas, causas y consecuencias.
- Desarrollar el marco conceptual y marco jurídico.
- Recopilar y analizar la información cuantitativa y cualitativa.
- Identificar puntos críticos y factores estratégicos de la problemática.
- Revisión y ajuste del documento diagnóstico.

Entregables:

- Informe del proceso de participación comunitaria.
- Documento diagnóstico de la política pública, que incluya el análisis y resultados del diagnóstico con las conclusiones y puntos críticos identificados, Marco conceptual, Caracterización de la situación actual del turismo (cualitativa y cuantitativa), Identificación de factores estratégicos y nodos críticos y Conclusiones estructuradas en la priorización de problemas, causas y efectos.
- En este documento se debe describir de forma clara el problema, poniendo de manifiesto su magnitud, estableciendo sus causas, factores de riesgo y consecuencias, identificando a la población afectada por el mismo, determinando la población objetivo de la política pública propuesta, reconociendo si esta hace parte de los grupos más afectados, y estableciendo los actores o entidades relevantes a considerar.

Fase 3: Formulación Objetivo: Formular la política pública, estableciendo alternativas de intervención, objetivos, resultados, plan de acción y estrategias.

Actividades esperadas:

- Definir criterios de decisión para la selección de alternativas de intervención.
- Identificar la población objetivo de las intervenciones.
- Determinar los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar el plan de acción con los productos y bienes de la política.
- Establecer indicadores de seguimiento, productos y resultados.
- Estimar los costos de las acciones de la política pública. Entregables:
- Formato de alternativas de solución, con criterios de priorización y valoración técnica.

- Documento técnico borrador de la Política Pública de Turismo, estructurado con los siguientes apartados:
 ✓ Resumen ejecutivo
 ✓ Tabla de contenido
 ✓ Siglas y abreviaciones
 ✓ Introducción
 ✓ Antecedentes y justificación
 ✓ Marco conceptual (si aplica)
 ✓ Diagnóstico
 ✓ Definición de la política (objetivo general, específicos, plan de acción, estrategias, cortes de seguimiento y financiamiento)
 ✓ Recomendaciones
 ✓ Glosario (si aplica)
 ✓ Bibliografía
 ✓ Anexos (incluyendo formato obligatorio de plan de acción y seguimiento como instrumento técnico de implementación)
- Documento de Plan de Implementación y seguimiento (PIS) de la Política Pública
- Documento plurianual de inversión, desagregado por año, fuente de financiación identificada y alineado con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Plan de comunicación para la socialización multisectorial.

Fase 4: Socialización Objetivo: Socializar el contenido de la política pública, recibir retroalimentación y ajustar el documento técnico final para su presentación ante el Concejo Municipal.

Actividades esperadas:

- Implementar el plan de comunicación para la socialización.
- Ajustar el documento técnico final basado en las recomendaciones recibidas.
- Solicitar concepto jurídico sobre la política pública de turismo.
- Presentar el documento técnico final y el proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para su aprobación. Entregables:
- Informes de las socializaciones realizadas, con evidencias, observaciones y matriz de incorporación de ajustes.
- Documento técnico final de la política pública de turismo, con la estructura presentada en el primer borrador.
- Documento del proyecto de acuerdo para su presentación ante el Concejo Municipal.

2. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo establecido para la ejecución del contrato será de cinco (5) meses sin que supero el 31 de diciembre de 2026.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Jurisdicción urbana en la Ciudad de Soacha, Carrera 7 No. 14 – 62 Soacha - Centro.

4. REQUISITOS HABILITANTES

4.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

1. Propuesta
2. Formato de hoja de Vida de la Función Pública
3. Certificado de existencia y Representación Legal del Proponente.
4. Copia de Resolución en que se otorga personería jurídica y las modificaciones a que haya lugar
5. Fotocopia del Registro Único Tributario. RUT
6. Estatutos de la Entidad y sus reformas
7. Documento donde conste la facultad para suscribir convenio
8. Balance financiero (Documentos soporte del Contador y/o revisor fiscal)
9. Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social, expedido por el revisor fiscal y/o representante legal.
10. Licencia de la actividad desarrollada vigente (si aplica)
11. Declaración de renta de los últimos 3 años (si aplica)
12. Fotocopia del Decreto de nombramiento del representante legal. (según aplique)
13. Fotocopia del acta de posesión del representante legal. (según aplique)
14. Hoja de Vida de la Función Pública para persona Jurídica.
15. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal
16. Fotocopia de la libreta militar (si aplica)
17. Fotocopia del certificado antecedentes judiciales vigente del representante legal.
18. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría del representante legal y de la persona jurídica.
19. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría, del representante legal y de la persona jurídica.
20. Sistema general de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal.
21. Certificado de REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)
22. Certificados de experiencia (Contratos soportados con acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)
23. Certificación bancaria.

5. EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Experiencia General: El proponente deberá acreditar una (1) experiencia general a través de la presentación de un contrato y/o certificación de investigación cuyo objeto principal corresponda a la formulación de un plan sectorial de turismo.

Experiencia Especifica: El proponente deberá acreditar una (1) experiencia especifica mediante la presentación de un contrato y/o certificación de investigación cuyo objeto principal se relacione con la celebración, ejecución y/o participación en procesos de construcción, formulación, investigación y/o diseño de Políticas Publicas de Turismo.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado para el presente proceso será hasta por el valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) M/CTE.**

De ser de su interés, hacer llegar a la mayor brevedad a la Secretaría de Cultura y Turismo su propuesta de servicios, según lo expuesto y de acuerdo con su conveniencia.

Cordialmente,

MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ
Secretario de Cultura y Turismo
Alcaldía de Soacha

Proyectó: Wilson Jair Avendaño Chaparro – Abogado Contratista - SCYT